

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 024/19**  
**Rivera, 25 de Enero del 2019.**

**AVISO:**

Se informa a la población en general, que a través de la página Web [www.minterior.gub.uy](http://www.minterior.gub.uy) se podrá acceder iniciar el trámite del Certificado de Antecedentes Judiciales (Certificado de Buena conducta). Para ello, luego de acceder a dicha página, **se deberá hacer click en "SERVICIOS EN LÍNEA"**; luego en **"TRÁMITES"**, en **"Listado de trámites ordenados alfabéticamente"**, hacer click en la letra "C", luego buscar más abajo **"Certificado de Antecedentes Judiciales"**, allí se deberá realizar click en **"Iniciar el trámite en Línea"**, van acceder a una nueva página donde deberán registrarse.

**Esta gestión les permitirá realizar la reserva de fecha y hora para concurrir a esta Jefatura a los efectos de obtener dicha constancia, sin necesidad de realizar filas, tanto para el número como para pagar en caja, ya que dicho pago lo realizan en línea.**

**Como también, podrá concurrir el interesado a primera hora de la mañana (a partir de las 07:00) a realizar fila en caja de esta Jefatura (Tesorería) y allí al pagar el trámite le darán número y fecha.**

**Haciendo constar que mantienen prioridad quienes gestionen día y horario vía online.**

**AVISO:**

**La Jefatura de Policía de Rivera, hace saber a la población en general, que se estarán intensificando por parte de ésta Jefatura, Operativos en zona de "Punto Bar" y alrededores como ser: controles de vehículos, espiometrías, identificación de personas, control de ruidos molestos, etc., dentro de lo regulado en las siguientes normas: art 75 de la Ley 17.243, Decreto 365/00 y 504/003, Ley 19.120 (Ley de Faltas), Art.46 de la Ley 18.191 y Ley 19.293, tomándose las medidas establecidas para con los transgresores de la reglamentación vigente, por lo que se exhortara a extremar el respeto a las normas de tránsito así como a las reglas del decoro, la moral y las buenas costumbres en la vía pública.**

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

## SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Sandra RUIZ, uruguaya de 48 años de edad**, la misma padece de facultades metales alteradas, es de estatura media, complexión gruesa, pelo corto, negro, cutis morocho, vestía al momento short negro, camiseta sin mangas, marrón, sombrero de heno y falta de su hogar sito en calle Arturo Serviño N° 28, Barrio La Raca, desde el día 22/01/2019. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

## AVISO:

Se comunica que en dependencias del Departamento de Seguridad Rural, se encuentra la **moto marca Yumbo, modelo GS, matrícula FAB760, color gris y un casco color negro**, para quien justifique su propiedad.

Por cualquier información comunicarse al teléfono 46228255, del Departamento de Seguridad Rural.

## AMP. CDO. N° 019/19 - HURTO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado a 2 hurtos en Free Shop, uno en Avenida Sarandí y Paysandú, donde hurtaron **una cámara de fotos marca Nikon, modelo D3400**, hecho ocurrido el día 19/01/2019 y otro también en Avenida Sarandí, entre Paysandú y Ceballos, donde hurtaron **una notebook marca Macback y tres celulares marca Xiaomi Redmi**, hecho ocurrido el día 18/08/2018.

Personal de Seccional Primera momentos que se encontraban en patrullaje de prevención por Avda. Sarandí entre 33 Orientales y Ceballos, intervinieron un masculino de 53 años de edad, el cual fue puesto a disposición de la Fiscalía de Turno para ser indagado por los hechos que se investigan.

Conducidos ante la Sede Judicial y finalizada la instancia correspondiente el Magistrado de Turno dispuso:

**“SE HOMOLOGA EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MÉRITO SUSPENDA CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO DE LOS REQUISITOS PRECEPTUADOS EN ART. 386 LITERALES, H Y M, ESTO ES, 1)- FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL; 2)- REALIZACIÓN DE TAREAS COMUNITARIAS POR UN TOTAL DE 60 HORAS; 3)- PRESENTARSE EN FORMA SEMANAL ANTE LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO, SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA”**

## AMP. CDO. N°023/19 - ESTUPEFACIENTES – PERSONAS INTERVENIDAS:

Relacionado con el hecho ocurrido en la mañana del pasado miércoles, momentos en que personal del Grupo de Reserva Táctica, en calles 33 Orientales y Fructuoso Rivera, intervinieron **una femenina de 25 años de edad y un masculino de 39 años de edad**, a quienes se les incautó **un celular marca LG y dieciocho dosis Cocaína, totalizando un peso de 3,3 gramos**.

Conducidos a la Sede Judicial y finalizada la instancia correspondiente en la pasada jornada el Magistrado de Turno dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN”**.

## **VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN:**

Efectivos de la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y de Género, intervinieron a **un masculino de 30 años de edad**, el cual en el mes de Octubre del año 2018, había sido denunciado por su ex pareja por Violencia Doméstica, hecho por el cual tenía prohibiciones de acercamiento, cosa que incumplió en reiteradas oportunidades. Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno para ser indagado por el hecho que se investiga, conducido ante la sede judicial y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado dispuso **“CONDENASE AL IMPUTADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE DOS DELITOS DE DESACATO AGRAVADO POR LA ELEVACIÓN JERÁRQUICA DEL FUNCIONARIO QUE EMITIÓ LA ORDEN, ASÍ COMO INCUMPLIR UNA MEDIDA DISPUESTA EN UN PROCESO DE VIOLENCIA DOMESTICA, EN REITERACIÓN REAL, UNO DE ELLOS EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UN DELITO DE VIOLENCIA DOMESTICA AGRAVADA POR COMETERSE CONTRA UNA MUJER EN CALIDAD DE AUTOR, A CUMPLIR LA PENA DE NUEVE (9) MESES DE PRISIÓN, DE LOS CUALES UN (1) MES SERÁ DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO Y POR LOS RESTANTES OCHO (8) MESES LA PENA DE PRISIÓN SE CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA DE ACUERDO A LO PREVISTO POR LA LEY 19.446 DE LA SIGUIENTE MANERA: 1) LA OBLIGACIÓN DE CONSTITUIR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO AVISO AL TRIBUNAL. 2) LA OBLIGACIÓN DE SOMETERSE A UN TRATAMIENTO DE REHABILITACIÓN POR SU ADICCIÓN A LAS DROGAS POR EL PLAZO DE 3 MESES DEBIENDO ACREDITAR SU CONTINUIDAD DE FORMA MENSUAL ANTE EL TRIBUNAL. ESTA OBLIGACIÓN DEBERÁ COMENZAR A CUMPLIRSE UNA VEZ QUE EL IMPUTADO HAYA CUMPLIDO CON EL MES DE PRISIÓN EFECTIVA ACORDADA. 3) LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN POR CUALQUIER MEDIO A LA VICTIMA, NI A SU DOMICILIO EN UN RADIO DE 500 METROS POR EL PLAZO DE (8) MESES. ESTA OBLIGACIÓN DEBERÁ COMENZAR A CUMPLIRSE UNA VEZ QUE EL IMPUTADO HAYA CUMPLIDO CON EL MES DE PRISIÓN EFECTIVA ACORDADA”**.

## **PERSONA INTERVENIDA:**

En la madrugada de hoy efectivos de Seccional Primera, intervinieron a **un masculino de nacionalidad brasileña de 24 años de edad**, el cual momentos antes viajaba en un taxi en el cual había concurrido a un tráiler en Plaza Flores, ordenado comida, no abonando por la misma, como tampoco poseía dinero como para abonar el viaje en el taxímetro.

Permanece a disposición de la Fiscalía de Turno para ser indagado por los hechos que se investigan.

## **AMP. CDO. N°023/19 – HURTO – VEHÍCULO RECUPERADO:**

En la jornada de ayer, en horas de la tarde hurtaron **una Camioneta marca Fiat, modelo Fiorino, matrícula FRD8058, color blanco**, la que se encontraba estacionada en calle Faustino Carámbula entre Ituzaingó y Joaquín Suárez.

Efectivos de la División Territorial N° 2, abocados al esclarecimiento del hecho, lograron ubicar dicho vehículo en predios de la Empresa COFUSA, en Paraje Cerro Chapeu, a la cual le habían sustraído varias piezas.

Se Trabaja.

### **PERSONAS INTERVENIDAS:**

En la jornada de ayer, efectivos de Seccional Décima, concurren a un predio en Camino Billico, donde intervienen a dos masculinos de 24 y 19 años de edad, quienes se encontraban retirando piezas de aluminio y metal de un Ómnibus que allí estaba estacionado.

De lo expuesto enterado la Fiscalía de Turno dispuso **“CESE DE DETENCIÓN Y QUEDEN EN CALIDAD DE EMPLAZADOS”**.

### **HURTO:**

En el día de ayer, de un Local en calle Julio Herrera y Obes, Barrio Cerro del Marco, hurtaron **una caja de sonido grande de color negro**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

### **HURTO:**

En el día de ayer, de un Local en calle Coronel José N. Escobar, Barrio Mandubí, hurtaron **un secador marca Mega Turbo, una plancha para cabello marca Gamma y un pote conteniendo polvo decolorante marca Djavu**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

### **HURTO:**

En el día de ayer, de un local en calle José María Damborearena, Barrio Rivera Chico, hurtaron **un celular marca Nokia, color negro**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

### **HURTO:**

De una finca en calle Monseñor Vera, Barrio Pueblo Nuevo, hurtaron **dos celulares marca Sony y Xion, un reloj digital de pulso marca Adidas, herramientas varias, \$ 3.300 (pesos uruguayos tres mil trescientos) y U\$S 200 (dólares americanos doscientos)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

### **HURTO:**

En la noche de ayer, hurtaron la **moto marca Winner, modelo Bis Pro, matrícula FZR637, año 2011, color rojo**, la que se encontraba estacionada en calle Baltazar Brum, Barrio Siñeriz.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

### **ACCIDENTE GENERAL:**

En la tarde de ayer, momentos en que un masculino de 45 años de edad, montaba un equino en Villa Vichadero, por causas que se tratan de establecer en calles Dr. Ítalo Licandro y Carlos María Broggio, se cae del mismo al pavimento. Trasladado en ambulancia a un centro asistencial, visto por facultativo médico le dictaminó **“TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO CON PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO”**.

Trabajan, Juez de Paz y personal de la División Territorial N° 3.

### **OPERATIVO P. A. D. O.:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.